



# **E001 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MATERIA AGROPECUARIA**

## **Fichas de Monitoreo y Evaluación**

### **Opinión de la Dependencia**

### **2016-2017**

## I. Comentarios Generales

### Descripción del programa

El Colegio de Postgraduados cuenta con procedimientos estandarizados para la asignación de recursos para las diferentes áreas académicas sustantivas (Educación, Investigación y Vinculación), lo cual comienza desde la formulación de los presupuestos, el análisis de los mismos, hasta su aprobación por el Consejo General Administrativo de la Institución, privilegiando el uso eficiente y transparente de los recursos, en particular, la asignación a cada académico, según número de estudiantes aconsejados, apoyo a proyectos de las Líneas Generadoras del conocimiento, capacitación y transferencia de tecnología a las comunidades rurales que conforman las Microrregiones de Atención Prioritaria.

Por otra parte, el mantener las acciones de mejora y actualización de los programas de posgrado, permite la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de la oferta educativa de calidad de nivel Posgrado, lo que impacta en la formación de una población de estudiantes y profesionales altamente especializados con aptitudes, habilidades y competencias para la resolución de problemas propios del sector.

### Resultados

En lo que respecta al Colegio de Postgraduados (COLPOS), aparte de medir sus resultados a nivel Fin y Propósito con la Matriz de Indicadores para Resultados, las actividades que desarrolla son evaluadas por la H. Junta Directiva con una periodicidad semestral y anual, así como a nivel central y a cada uno de los 7 Campus que conforman el COLPOS, son evaluados por un Comité Externo de Evaluación de manera Anual, mediante calificación de desempeño de los Indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

### Recomendaciones:

Para el caso de la Recomendación 2 a la Debilidad 2, para el indicador C1 y A1C1 se genera una base de datos como evidencia de los resultados reportados y de esta manera poder conocer el comportamiento de cada

indicador y estimar las metas futuras. Para el indicador C2, la población beneficiaria de los cursos de capacitación será cuantificada a través de las distintas evidencias que se recaban durante la impartición de los cursos. Por último, para el indicador A2C2, al igual que el A1C1, se generará una base de datos, la cual estará integrada por los programas de vinculación cumplidos en el periodo.

Para el cumplimiento de la Recomendación 3 a la Debilidad 3, el documento que sustenta la no duplicidad de acciones del Programa E001 con el E003, para el caso del Colegio de Postgraduados, es el Plan Rector Institucional, el cual es la directriz para las actividades sustantivas y administrativas de la institución, mismo que fue actualizado y aprobado por la H. Junta Directiva el pasado año 2015.

## II. Comentarios Específicos

De los resultados vertidos en la Ficha de Evaluación 2016-2017, al programa E001, específicamente el apartado de Debilidades, Debilidad 2, podemos mencionar que se está trabajando en la metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo, por lo pronto, para poder obtener estos datos, se han identificado áreas de enfoque, las cuales se presentan en documentos de planeación correspondientes a cada Institución (Plan Rector del Colegio de Postgraduados, COLPOS y Plan de Desarrollo Institucional del CSAEGRO). Cabe señalar, que se cuentan con los mecanismos suficientes para conocer la demanda de apoyos y, en la mayoría de los casos, las características socioeconómicas de la población perteneciente al área de enfoque; es importante mencionar, que en el caso del CSAEGRO, los beneficiarios finales son los estudiantes becarios y profesores que reciben capacitación en materia agropecuaria, y, en el caso de los recursos que ejecuta el COLPOS, pueden considerarse a los alumnos e investigadores que aplican el recurso en su investigación, como beneficiarios del mismo. Para el caso de capacitación a productores y técnicos, la población beneficiaria se

encuentra identificada y cuantificada, mediante las cédulas de registro y seguimiento de la Microrregiones de Atención Prioritaria (MAPs).

En el caso de la Debilidad 3, para poder descartar las coincidencias en las acciones que realizan las instituciones integrantes del Programa E001, como se mencionó anteriormente, las actividades académicas que realiza cada institución se presentan en el Plan Rector del Colegio de Postgraduados y Plan de Desarrollo Institucional del CSAEGRO. Cabe señalar que el Fin plasmado en la MIR, se integró a solicitud de la cabeza de sector.